

LA ASAMBLEA PERMANENTE DE PROFESORES DEL IES CARRIZAL POR LA HOMOLOGACIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA, quiere poner en conocimiento de la comunidad educativa lo siguiente:

1º_ La administración educativa es la encargada de implantar las leyes y nosotros, los docentes, los encargados de aplicarlas. En lo referente a las recientes medidas de calidad educativa (acogida temprana y refuerzo educativo), no se ha tenido en cuenta la opinión del profesorado, ni se ha explicado el modo de llevarlas a cabo.

2º_ Nosotros, los profesionales de este centro, entendemos que la calidad educativa, además de las mencionadas anteriormente, consiste en aplicar otras medidas que posibiliten el incremento del número de docentes para con ello disminuir el número de alumnos por grupo, ofertar clases de refuerzo en horario de la mañana, cubrir las bajas con rapidez, mantener los Proyectos que hasta ahora han sido efectivos (por ejemplo, el proyecto de acoso escolar o maltrato entre iguales, que ha sido suspendido por la administración ante nuestro asombro y sin explicación alguna), entre otras...

3º_ En contra de la idea que difunde la Consejería de Educación, de que al profesorado sólo le interesa el dinero y no la calidad, nosotros queremos dejar claro que todo el trabajo que hemos hecho durante años, incluso fuera de nuestro horario y sin compensación económica por ello (Proyectos, salidas extraescolares, actividades complementarias, cursos de formación, atención a familias, etc.), ha surgido de nuestra voluntad por mejorar la calidad educativa. En este sentido, queremos que sean partícipes de la felicitación que, por nuestra labor profesional, nos ha brindado el anterior inspector de educación Don Emilio Vicente Mateu.

4º_ El descontento del profesorado es evidente ante el rechazo mayoritario (80%) a la oferta de la Consejería de Educación respecto a la homologación; por

tanto, hemos decidido mantener nuestra reivindicación por la homologación y la calidad educativa y llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Rechazar las medidas de acogida temprana y de refuerzo educativo.
- b) No realizar salidas del centro con el alumnado.
- c) Mantener esta asamblea permanente para el diálogo, tanto entre los profesores de este y otros centros, como con las familias y el alumnado.

Deseamos que se sientan invitados a participar libremente en este diálogo por el bien de la calidad educativa, y en espera de una pronta solución a este conflicto que ya dura dos años.